



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

Despacho del C. Fiscal General  
del Estado

Circular No. FGE/009/2019  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Abril 29 del 2019

CC. Fiscal de Coordinación, Fiscales de Distrito,  
Fiscales de Materia, Directores Generales, Titular  
del Órgano Interno de Control, Coordinador  
General, Coordinadores, Directores, Jefes de  
Unidad, Asesores y Delegados Administrativos  
Presentes.



Con fundamento en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, me permito informarles la suspensión de labores para el personal adscrito a este Organismo, el próximo miércoles 01 de mayo del presente año, con motivo de la conmemoración del día del trabajo.

Por lo anterior, agradeceré hacerlo extensivo al personal a su cargo, debiendo establecer las guardias necesarias para la debida atención de los asuntos de su competencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Jorge Luis Laven Abarca  
Fiscal General del Estado

C.C.P.- C.P. Oel Adolfo Grajales González. - Coordinador General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento. - Edificio. Archivo/Minutario OAGG